

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2016

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

---

# **ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL N°18 DE LA CALLE SAN CLEMENTE Y N°2 DE LA CALLE LOS MOLINOS DE JAÉN, 2017.**

---

**SEBASTIÁN R. MOYA GARCÍA.**

## **RESUMEN.**

La actuación arqueológica ha tenido como objetivo principal el conocimiento y documentación del estrato subyacente y de la arquitectura preexistente hasta el nivel geológico para poder valorar la concesión de la licencia municipal de obras de un edificio plurifamiliar destinado a viviendas y locales comerciales. La actuación se ha caracterizado por la total ausencia de registros arqueológicos. La totalidad de los muros documentados y de los rellenos excavados pertenecían a las viviendas demolidas, que tienen su origen en época contemporánea y tienen vida de uso hasta nuestros tiempos.

## **ABSTRACT.**

The archaeological performance has been as main objective the knowledge and documentation of the underlying layer and the preexisting architecture up to the geological level to be able to value the concession of the municipal license of works of a multi-family building destined to houses and commercial premises. The performance has been characterized by the total absence of archaeological records. The totality of the documented walls and the excavated landfills belonged to demolished household, which have their origins in contemporary times and have a life of use until our times.

### **Datos identificativos.**

**Denominación:** Conjunto Histórico de Jaén. Zona arqueológica con nivel de protección “B”.

**Situación:** nº18 de la calle San Clemente y nº2 de la calle Los Molinos (Plano 2)<sup>(1)</sup>.

**Coordenadas U.T.M. y altitud:** 430.520'00 este/4.180.371'00 norte y una altitud de 547,00 m.<sup>(2)</sup>

Esta actuación arqueológica preventiva se ha realizado durante el mes de febrero, como apoyo al desarrollo del proyecto de la construcción de un edificio plurifamiliar destinado a viviendas, locales comerciales y trasteros, con la finalidad de evaluar los posibles impactos y establecer las medidas correctoras de afección al patrimonio arqueológico. La actuación arqueológica preventiva se ha desarrollado en el nº18 de la calle San Clemente y nº2 de la calle Los Molinos de Jaén, que se demolió en el mes de agosto. La forma del solar es poligonal, aproximadamente trapezoidal, como se puede comprobar en el plano 2, pero con su medianería este de forma no regular. Con la agrupación de ciertas viviendas la nueva edificación recibiría el nº16 de la calle San Clemente, pero mantendría el nº 2 de la calle Los Molinos, si el acceso definitivo fuera por esta última.

### **Fig. 1. Localización del solar.**

Las calles San Clemente y Los Molinos son parte del casco urbano de Jaén, en su sector centro-oeste. La calle San Clemente es peatonal y nace en la Plaza de la Constitución, que se encuentra al este, y desemboca en la Plaza de los Jardinillos, al oeste (Plano 2). La calle Los Molinos, también peatonal, es un callejón que comunica las calles San Clemente y Federico Mendizábal (conocida tradicionalmente como calle Mesones). Estas calles se encuentra en el centro comercial y administrativo de Jaén. La calle San Clemente se caracteriza por su casi nulo desnivel o pendiente, en cambio la calle Los Molinos compensan el desnivel del 3 m., en un corto recorrido, existente entre las calle San Clemente y Federico Mendizábal.

### **Fig. 2. Situación del solar en el casco urbano de Jaén.**

---

(<sup>1</sup>) *Cartografía Catastral de la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda, escala 1:1.000.*

(<sup>2</sup>) *Coordenadas U.T.M. del punto “A” establecido en el plano 2. La altitud aproximada sobre el nivel del mar se ha obtenido del Mapa Topográfico de Jaén del Excmo. Ayunt. de Jaén, hoja 947-2.4-2, escala 1:2.000.*

## CONTEXTO HISTÓRICO.

El área en la que se encuentra el solar objeto del estudio arqueológico se encuentra en los límites del casco histórico de Jaén, concretamente en su zona norte. Esta zona se caracteriza por circular por ella el cinturón más exterior del recinto amurallado medieval de Jaén, del que se conservan escasos restos. En las cercanías del solar, en la Plaza de la Constitución, centro neurálgico de Jaén, hace algunos años se excavaron los restos de una zona de enterramiento musulmana (maqbara) y parte del entramado urbano del poblamiento medieval de la zona. En esta excavación la potencia de los rellenos arqueológicos no superó el metro de profundidad.

Hacia el este los resultados arqueológicos son casi nulos, especialmente en los sectores situados a mayor altura del barrio de San Ildefonso, donde sólo se localizan niveles arqueológicos medievales y romanos en su ladera este y sur muy cerca de las afueras de Jaén. Hacia el oeste de este solar los resultados arqueológicos van aumentando, pues nos adentramos en la ciudad medieval y romana, localizándose puntualmente niveles arqueológicos medievales y romanos en la ladera oeste del cerro de Santa Catalina y en sus primeras estribaciones, a los que a veces se suman registros de la Edad del Cobre. Hacia el norte los restos arqueológicos tienden a desaparecer al salir del casco histórico, teniendo que desplazarnos a más de 1 km. en esta dirección para encontrar los primeros restos de la zona arqueológica de Marroquíes Bajos.

En el caso concreto del solar que nos ocupa de las calles San Clemente y Los Molinos las posibilidades de localizar restos arqueológicos son impredecibles por todo lo comentado y por la situación concreta del solar. Las posibilidades de localizar registros arqueológicos dependía del tipo de cimentación utilizada en los edificios ahora demolidos y el nivel de arrasamiento que debió producir las antiguas obras de edificación de estos edificios, que cuenta con sótano en el nº18 de la calle San Clemente y se encuentra el nº2 de la calle Los Molinos 1,5 m. bajo la rasante de la calle San Clemente.

## DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.

El proyecto “**Actuación arqueológica preventiva en el nº18 de la calle San Clemente y nº2 de la calle Los Molinos de Jaén, 2016**” ha tenido como objetivo principal el conocimiento y documentación del estrato subyacente y de la arquitectura preexistente hasta el nivel geológico para poder valorar la concesión de la licencia municipal de obras de un edificio plurifamiliar destinado a viviendas y locales comerciales. La realización de la actuación arqueológica en este solar se justificaba por su situación dentro de los límites del área definida como Zona “B” de Jaén, según el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Excmo. Ayuntamiento de Jaén (P.E.P.R.I.), en la que hay obligación de realizar sondeos arqueológicos por medios manuales y memoria, previos a la concesión de la citada licencia.

Además, con esta actuación arqueológica, hemos intentado esencialmente la consecución de los siguientes objetivos:

1º Caracterización de la secuencia cronológico-cultural del sustrato arqueológico existente en el área de la intervención.

2º Documentación de los indicios constructivos y del registro material arqueológico que pueda conservarse.

3º Determinación de la funcionalidad y articulación de las posibles estructuras subyacentes.

4º El análisis y estudio, y en su caso recuperación, de nuevas áreas arqueológicas que se sumen a las existentes para el mejor y mayor conocimiento del casco histórico antiguo de Jaén. Avances en los estudios que revertirán en una mayor protección, conservación y difusión del Patrimonio de Jaén.

### **Fig. 3. Planteamiento del área arqueológica.**

En la actuación arqueológica preventiva en los nº2 y nº18 de las calle Los Molinos y San Clemente se ha actuado en el 46,67% de su superficie, hasta su nivel geológico, mediante un único sondeo o área arqueológica de 125,71 m<sup>2</sup>.

(11,30X10,00X15,70 m.) de los 269,37 m<sup>2</sup>., que tiene el solar (Plano 4). El tipo de planteamiento que ha adoptado para esta actuación arqueológica ha tenido como finalidad la consecución de los objetivos anteriormente propuestos. El logro de esos objetivos ha determinado que se modificara el planteamiento de las dos áreas de excavación en una única. Esta modificación del planteamiento del proyecto se ha debido a la normativa local del Excmo. Ayuntamiento de Jaén en estas calles peatonales y comerciales de salida de vehículo, de 8:00 a 10:00 y de 14:00 a 17:00, obligando a reservar el mayor espacio posible del solar para el acopio de tierra, por ello decidimos plantear una gran área y evitar el pasillo entre las dos áreas planteadas en el proyecto.

Se establecieron dos ejes de coordenadas cartesianas a lo largo de los cuales se ha establecido el área de excavación. Se ha evitado situar el área, en la medida de lo posible, cerca de las medianerías con las parcelas adyacentes, para así evitar el riesgo de accidentes por desprendimientos o la caída accidental de objetos de patios medianeros. Se han recogido profundidades absolutas basándose en el punto "A", que se situó en la esquina entra las dos calles a las que tiene fachada el solar (plano 2) y se encuentra a una altura absoluta de 547 m.

Las viviendas existentes se demolieron en el pasado mes de agosto, colmatando de escombros un pequeño sótano situado en la esquina sureste del área. La demolición no incluyó la extracción de los pavimentos de la planta baja, por lo que en el solar ha sido necesario eliminar estos escombros y pavimentos por medios mecánicos antes del inicio de la excavación arqueológica por medios manuales. Esta limpieza mecánica del solar se ha realizado con vigilancia arqueológica del técnico director de la actividad.

La ausencia de registros arqueológicos en el proceso de los trabajos de excavación arqueológica ha determinado la nula necesidad de documentación arqueológica, que se ha reducido a la redacción del diario, el dibujo de la planta final y del perfil general norte del área y la documentación fotográfica con cámara digital.

Como se puede comprobar en la documentación gráfica y fotográfica el potencial de los rellenos antrópicos ha tenido una media 80 centímetros, apareciendo el nivel geológico, que en el solar son arcillas margo-calizas impermeables, muy habituales en Jaén.

## **Lam. I. Planta final del área arqueológica desde el este.**

### **DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS FASES.**

La “Actuación arqueológica preventiva en el nº18 de la calle San Clemente y nº2 de la calle Los Molinos de Jaén, 2016” ha concluido sin el registro de niveles arqueológicos. La totalidad de los muros documentados y de los rellenos excavados pertenecían a las viviendas demolidas, que tienen su origen en época contemporánea y tienen vida de uso hasta nuestros tiempos.

La totalidad de los rellenos desterrados pertenecen a las viviendas demolida, que se pueden fechar a partir de mediados del siglo XIX y en las remociones que sufren las viviendas. La información que recoge la Dirección General del Catastro para la vivienda nº2 de Los Molinos indica que el año de construcción fue en 1956. No existen datos de esta dirección general para el nº18 de la calle San Clemente. La dirección técnica para la construcción de la nueva promoción nos informan que esta vivienda del nº18 de la calle San Clemente data de la primera década del siglo XX. Estas fechas obtenidas más recientes hacen referencia a las edificaciones demolidas en agosto de 2016, que eran dos edificaciones de 4 plantas dedicadas a viviendas y los bajos a locales comerciales, como la Joyería Suiza (nº18 de la calle San Clemente), la Zapatería América, en los últimos años Joyería Sajonia, y el Bar Jamaica (estos últimos comercios en el nº2 de la calle Los Molinos).

Es habitual en las dos edificaciones que los niveles más bajos de suelos de las tres casas originales reformadas en el siglo XX se colmataran de escombros de las reformas o demoliciones, cuando las casa originales pierden su uso y modifican su fisonomía y estructura para las nuevas edificaciones. Con las reformas del siglo XX no cambian las medianerías de las dos viviendas principales, tan sólo se agrupan en la calle Los Molinos el nº2 y 4, quedando como nº2, aunque sus bajos comerciales si están delimitados por la antigua medianería entre estos dos números, en este caso la Zapatería América (antiguo nº2) y el Bar Jamaica (antiguo nº4). En las reformas que realizarán los propietarios del antiguo nº2, ya fuera en su vida como casa original o en la reforma a edificación de varias plantas, recortaron los muros medianeros con el nº18 de la calle

San Clemente y antiguo nº4 de la calle Los Molinos para ganar metros útiles de la vivienda o viviendas.

**Lam. II. Planta final del área arqueológica desde el oeste.**

## **DESCRIPCIÓN DE LOS CONJUNTOS ESTRUCTURALES.**

No se documentaron complejos estructurales arqueológicos en la actuación en el nº18 de la calle San Clemente y el nº2 de la calle Los Molinos de Jaén. Todas las estructuras documentadas pertenecen a las tres casas originales numeradas como nº18 de la calle San Clemente y nº2 y 4 de la calle Los Molinos y a las reformas de éstas para agruparse en las dos edificaciones demolidas en agosto de 2016.

**Fig. 4. Planta final del área arqueológica.**

Todos los muros son de piedras irregulares de pequeño y mediano tamaño y sillarejos en las esquinas de vanos, trabadas con mortero de arena amarilla, cal y yeso, con algunas reformas de éstos muros con ladrillos de cerámica y morteros de cemento (Plano 5: EI-EII-EIII muros medianeros, EIV, EVI-EVII muros de fachada, EVIII, EIX, EXI pequeño banco, EXV y EXVII). Los escasos pavimentos conservados de las tres casas originales son de losas de piedra de forma irregular y piedras también irregulares (Plano 5: EXII y EXVIII). Se registran en la excavación varias atarjeas para la evacuación de aguas sucias hacia la zona norte del solar por donde circula una gran conducción de este tipo de aguas. Estas conducciones son de tubos de cerámica engargolados y cubiertos por losas o lajas de piedra (Plano 5: EX, EXIII, EXIV y EXVI). Los complejos estructurales numerados en el plano 5 son dos pozos ciegos para las aguas sucias y desechos (CE1 y CE3), un pozo de agua relleno en el antiguo nº4 de la calle Los Molinos (CE2) y un pequeño horno seguramente para las tareas de cocina (CE4).

**Fig. 5. Delimitación de las medianerías del solar en el área arqueológica.**

## **PROCESOS DEPOSICIONALES Y POSTDEPOSICIONALES.**

Se han podido documentar cinco niveles estratigráficos en la actuación arqueológica. Los dos primeros son los rellenos generalizados de todo el solar y

aparecen en todo el área arqueológica. El primero, tiene una media de 60 cm. de potencia, es una tierra marrón-amarillo claro con abundantes manchas de yesos y restos de tejas de las antiguas cubiertas de las casa originales. A veces aparecen diferentes manchas de tonalidades rojas o negras, debido a morteros y pérdidas de agua sucias de atarjeas y conducciones de aguas fecales. Este nivel es producto del relleno intencionado con escombros de las anteriores casas para establecer los nuevos bajos comerciales en la segunda mitad del siglo XX.

La numerada como u.e. 2 es un nivel compacto y arcilloso de color gris oscuro que cubre el nivel geológico, las habituales arcillas margo-calizas. Las unidades estratigráficas 3 y 4 son los rellenos de los dos pozos ciegos documentados y la 5 se registra en el horno, siendo un nivel de ceniza negro.

**Fig. 6. Perfil general norte del área arqueológica.**

## **MEDIDAS DE CONSERVACIÓN.**

No fueron necesarias la utilización de medidas de conservación, ni establecer estrategias o medidas correctivas de afección al patrimonio etnoarqueológico, por la falta de registros de este tipo en la actuación arqueológica en el nº18 de la calle San Clemente y el nº2 de la calle Los Molinos de Jaén.

**Lam. III. Perfil general norte (zona central).**

## **INTERPRETACIÓN HISTÓRICA.**

No se hace necesaria una interpretación histórica concreta del terreno en el que se ha realizado la actuación arqueológica preventiva, debido a la total ausencia de registros arqueológicos.

No existen referencias sobre posibles restos arqueológicos en la actuación en el nº18 de la calle San Clemente y el nº2 de la calle Los Molinos de Jaén.

Una vez realizado la actuación arqueológica preventiva en el nº18 de la calle San

Clemente y el nº2 de la calle Los Molinos de Jaén y comprobada la no existencia de registros arqueológicos, consideramos que no hay motivos que impidan realizar las obras de edificación proyectadas.

#### **INDICE DE FIGURAS Y LÁMINAS.**

**Fig. 1. Localización del solar.**

**Fig. 2. Situación del solar en el casco urbano de Jaén.**

**Fig. 3. Planteamiento del área arqueológica.**

**Fig. 4. Planta final del área arqueológica.**

**Fig. 5. Delimitación de las medianerías del solar en el área arqueológica.**

**Fig. 6. Perfil general norte del área arqueológica.**

**Lam. I. Planta final del área arqueológica desde el este.**

**Lam. II. Planta final del área arqueológica desde el oeste.**

**Lam. III. Perfil general norte (zona central).**

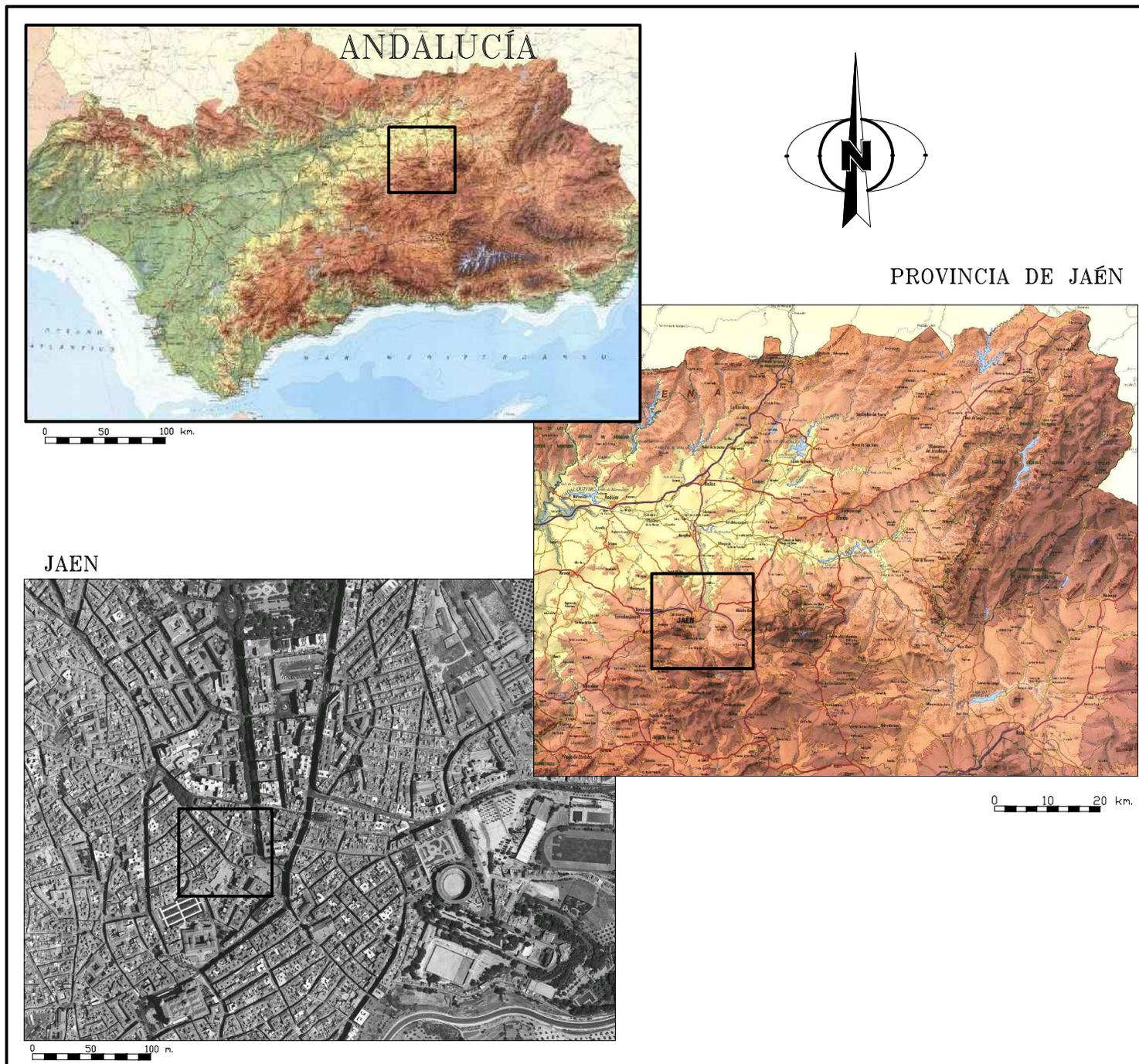


Fig. 1. Localización del solar.



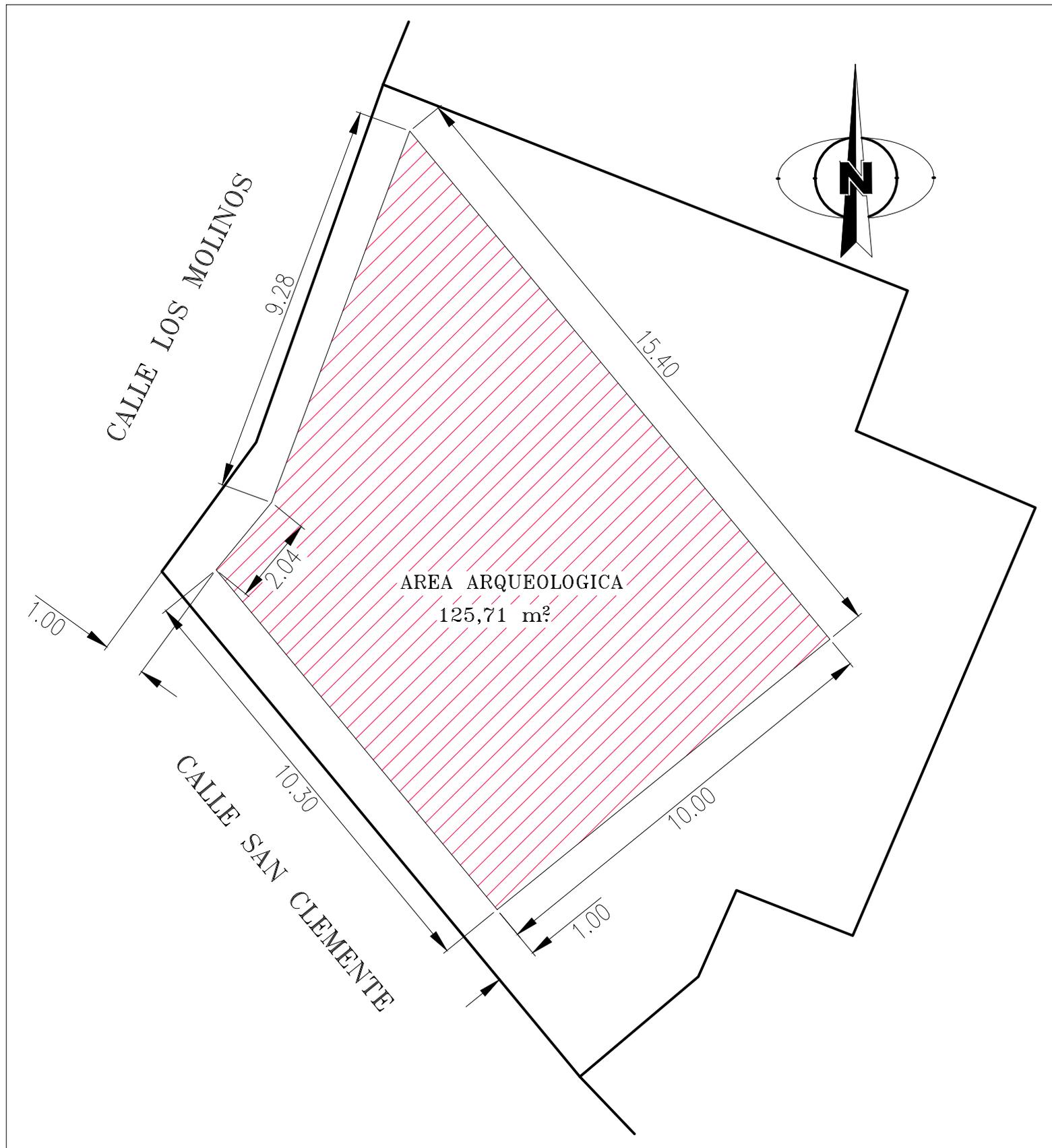


Fig. 3. Planteamiento del área arqueológica.



Fig. 3. Planta final del área arqueológica.



Fig. 5. Delimitación de las medianerías en el área arqueológica.

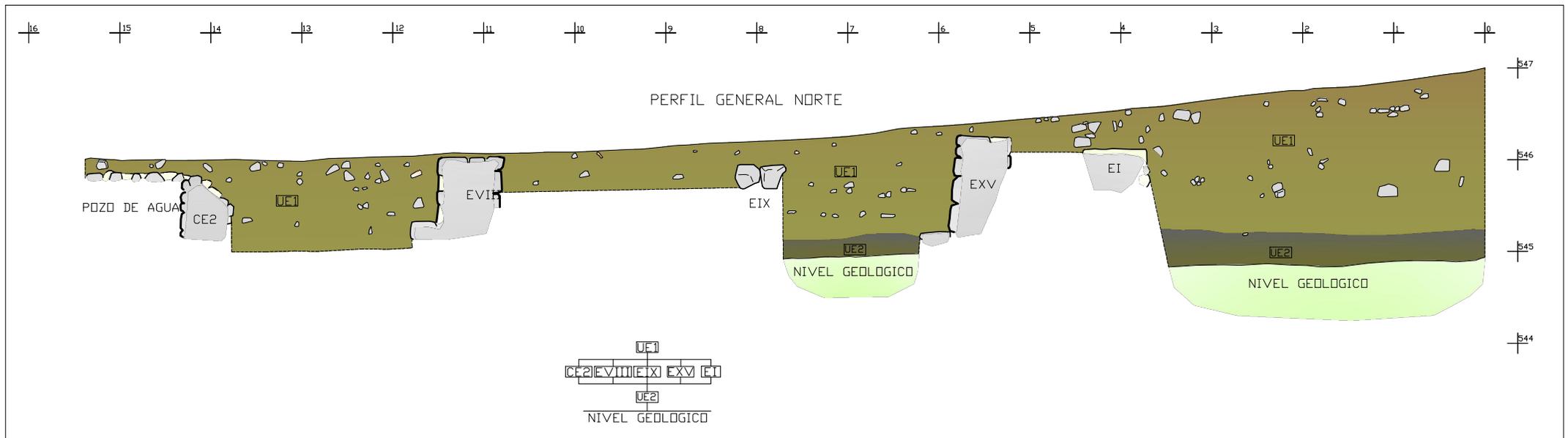


Fig. 6. Perfil general norte del área arqueológica.





